RYF S.A.S
Consultoría, Auditoría e Interventoría

Bogotá D.C., 27 de Octubre del 2025 INT-HCC-048-25

Doctor
GUILLERMO MAYORGA
Representante Legal
UT HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA
Ciudad

ASUNTO: REITERACIÓN REQUERIMIENTO 031 PROCEDIMIENTO DE ARCHIVO FÍSICO Y TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Respetado Doctor,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales derivadas de la ejecución del contrato de interventoría No. SS-CM-INV-825-2025 cuyo objeto es *"REALIZAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA COMO ENTIDAD CONTRATANTE DEL "CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 002 DE 2003" CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA UNIÓN TEMPORAL HOSPITAL CARDIOVASCULAR DEL NIÑO DE CUNDINAMARCA*" En cumplimiento de las obligaciones de supervisión y seguimiento establecidas.

En el marco de las actividades de auditoría y seguimiento adelantadas por esta interventoría, y considerando que no se ha recibido respuesta al oficio previamente remitido, nos permitimos reiterar la solicitud de la siguiente información, con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos de gestión documental establecidos:

- Procedimiento del Sistema Documentado de Archivo Físico Documento que describa de manera formal el proceso de administración del archivo físico.
- Tablas de Retención Documental (TRD)

 Tablas vigentes y aprobadas que especifiquen los tiempos de conservación, conforme a la normatividad aplicable.

Esta información permitirá evidenciar la implementación, actualización y aplicación de los instrumentos de gestión documental que soportan la administración de la información del Hospital Cardiovascular de Cundinamarca.

Agradecemos su colaboración y la remisión de los documentos solicitados en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha del presente oficio.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO YEPEZ GOMEZ
Representante Legal
RYF CONSULTORIA SAS BIC